

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos
Residencia para Mayores D. Francisco Hurtado de
Mendoza y María Mardones de Miranda de Ebro

SE NECESITAN 6 ENFERMERA/OS: 3 contratos de 6 meses y 4 contratos de media jornada.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

DOS CONTRATOS: 6 MESES CADA CONTRATO. A partir de la primera quincena de junio de 2022. La fecha de inicio puede acordarse por ambas partes, y prorrogables hasta un total de 12 meses.

CUATRO CONTRATOS DE ½ JORNADA. La fecha de inicio puede acordarse por ambas partes.

TITULACIÓN: Diplomatura o Grado de Enfermería.

CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN: Convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta (BOCYL nº166, de 28 de agosto de 2016).

CLASE DE CONTRATO: 402 – Eventual por circunstancias de la producción.

COMPETENCIA FUNCIONAL (CATEGORÍA PROFESIONAL): Enfermero/a.

RETRIBUCIONES:

BRUTO MENSUAL: 2046,83 euros.

PAGA EXTRAORDINARIA POR CADA SEIS MESES TRABAJADOS. Si la duración del contrato es inferior a seis meses, el importe será proporcional.

VARIABLES:

– Festivos, sábados y domingos

– Noches

PERSONA DE CONTACTO

Teléfono de contacto: 947347830

Personas de referencia: Begoña Franco Palacios o Patricia Garcia Cob